

EL SOCIALISTA

Centroamericano



Guatemala: Q 4.00
 Honduras: L 12.00
 El Salvador: US\$ 0.60
 Nicaragua: C\$ 10.00
 Costa Rica: ₡ 500.00

Primera Quincena
 Julio 2014

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



**19 de Julio de 1979:
 Triunfa la insurrección
 en Nicaragua, y se
 extiende la situación
 revolucionaria en toda
 Centroamérica**



**EL SALVADOR.- Todos a la
 marcha del 30 de Julio**

**PANAMÁ.- El débil
 gobierno de Juan Carlos
 Varela**



**GUATEMALA.- ¡Alto a la represión contra
 el CODECA!**



**HONDURAS.- La desarticulación del
 SITRAUNAH**



**COSTA RICA.- Indígenas defienden
 tierras comunales**

19 DE JULIO DE 1979: EL INICIO DE LA REVOLUCIÓN EN CENTROAMÉRICA

La entrada triunfal de las columnas guerrilleras a Managua, el 19 de Julio de 1979, fue la culminación de la victoriosa insurrección de las masas populares en las principales ciudades de Nicaragua. El aparato represivo del somocismo fue desmantelado, la rendición de la Guardia Nacional no evitó su completa destrucción

La situación revolucionaria que existía en Nicaragua se extendió y generalizó a toda Centroamérica, aunque con ritmos desiguales y contradictorios en cada país. El desarrollo de la corta pero intensa guerra civil (1977-1979) y el posterior triunfo de la insurrección popular sobre el somocismo, colocó al descubierto los profundos nexos económicos, políticos, militares, culturales, raciales, etc., que existen entre los diferentes países centroamericanos. El triunfo revolucionario en Nicaragua estimuló el ascenso revolucionario de las grandes masas oprimidas de Centroamérica, introduciendo una honda crisis en los gobiernos burgueses pro imperialistas del área.

A pocas semanas de la victoria revolucionarla en Nicaragua, el 15 de Octubre de 1979, el Ejército y las 14 familias de la oligarquía salvadoreña organizaron un golpe de Estado contra el gobierno del General Carlos Humberto Romero, instaurando la mal llamada Junta Revolucionaria de Gobierno (JRG) presidida por los coroneles Jaime Abdul Gutiérrez Avendaño y Adolfo Arnoldo Majano y otros civiles. Este golpe de Estado era una maniobra preventiva para contener el poderoso ascenso obrero, popular y estudiantil en El Salvador, así como el crecimiento vertiginoso de las guerrillas.

Pero la situación revolucionaria en El Salvador era incontenible. El 9 de enero de 1980, se conformó una segunda Junta de Gobierno, con sectores más representativos de la clase media descontenta, pero tampoco funcionó. El ejército y la oligarquía salvadoreña iniciaron una matanza contra las organizaciones de masas dirigidas por las guerrillas.

Siguiendo el ejemplo de la unidad sandinista en Nicaragua, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), la Resistencia Nacional (RN), el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y el Partido Comunista Salvadoreño (PCS), conformaron el 10 de Octubre de 1980 el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), iniciándose la guerra civil después del fracaso de la ofensiva final en 1981.

En Guatemala, 7 de febrero de 1982, siguiendo el ejemplo de Nicaragua y El Salvador, la guerrilla guatemalteca, de larga tradición de combate, constituyó la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (URNG), conformada por la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).

La situación revolucionaria se extendía y generalizaba en toda Centroamérica, pero el imperialismo no se quedó de brazos cruzados. Comenzó a armar y fortalecer a los ejércitos donde había guerrillas e inicio paralelamente reformas políticas de los regímenes dictatoriales, para contener el ascenso de masas y el avance militar de las guerrillas.

En Honduras, convertida en una enorme base militar de ataque contra Nicaragua, los militares convocaron a Asamblea Nacional Constituyente en 1980 que entregó el poder al Partido Liberal. En El Salvador, en 1983, en medio de la guerra civil, los militares también convocaron a Asamblea Nacional Constituyente, que devolvió formalmente el poder a los civiles. En Guatemala, en 1985, los militares convocaron a Asamblea Nacional Constituyente que devolvió el poder a los civiles.

En Costa Rica, no era necesario hacer ese maquillaje democrático, porque se había logrado mantener como ejemplo de la democracia burguesa.

Para hacer retroceder a Nicaragua, el imperialismo montó y financio el ejército de la contra, que por errores de la conducción sandinista, logró implantarse entre el campesinado y los indígenas.

El 19 de Julio de 1979 se inició la revolución en Nicaragua y se extendió rápidamente a toda Centroamérica. El gran error de los revolucionarios de la época fue que, mientras el imperialismo norteamericano y las oligarquías tenían una política de ataque para toda la región, el FSLN, el FMLN y la URNG se negaron a unir fuerzas para iniciar la lucha por la reunificación de Centroamérica. Lo que la revolución hacía en los hechos, estas direcciones se negaba a hacerlo en la práctica. Cada quien pelea a la defensiva en su propio patio, mientras el imperialismo si tenía una política articulada para toda la región.

Debemos de sacar las conclusiones correctas de semejante enseñanza de la historia. ■



ESCA No. 180
Primera Quincena
de Julio 2014

Impresión:
13 de Julio de 2014

DIRECTOR:

Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Maximiliano Cavallera,
Gerson de la Rosa,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsocca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA),
fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del PSOCA, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



EL DÉBIL GOBIERNO DE JUAN CARLOS VARELA

Por Emilio Young

Juan Carlos Varela, candidato ganador de la alianza "El Pueblo es Primero", conformado por el Partido Panameñista y el Partido Popular, asumió el pasado 1 de Julio la presidencia de Panamá, en medio de grandes expectativas de cambio. Atrás quedó la pretensión continuista de Ricardo Martinelli.

El electorado, cansado del autoritarismo y la corrupción campante bajo el gobierno de Martinelli, terminó volcándose levemente a favor de la oposición de derecha que representaba Varela. El 39% votó por Varela, el 31% por el candidato del entonces oficialista Cambio Democrático (CD) y el 28% a favor del candidato del Partido Revolucionario Democrático (PRD).

¿De donde viene?

Juan Carlos Varela pertenece a una nueva generación de líderes del Panameñismo, corriente burguesa conservadora. En el año 2009 formó parte de la alianza CD que ganó las elecciones, llevando a Ricardo Martinelli como candidato a Presidente y al propio Varela como Vicepresidente. En ese momento, el enemigo a derrotar por parte de esta alianza burguesa era el PRD, heredero del Torrijismo, y que bajo la presidencia de Martín Torrijos (2004-2009), amenazaba con mantener la continuidad del torrijismo en el poder.

Bajo el manto protector de la invasión norteamericana en 1989 y aprovechando la crisis del Torrijismo, producto del derrocamiento del gobierno del general Manuel Antonio Noriega, el Partido Panameñista o Arnulfista logró imponer dos presidentes: Guillermo Endara Galimany (1989-1994) y Mireya Moscoso (1999-2004)

El fracaso del proyecto bonapartista de Martinelli

En 2011 se produjo una ruptura política entre el presidente Ricardo Martinelli y su vicepresidente Juan Carlos Varela, la que terminó en una abierta lucha por el poder. Apoyándose en el crecimiento económico, Martinelli amplió la base social clientelista de su partido Cambio Democrático (CD)

con el objetivo de instaurar un régimen bonapartista, con mayor centralización del poder (sobre la Asamblea Legislativa y sobre la Corte Suprema de Justicia) y, por supuesto, con el absoluto monopolio de los negocios turbios que se hacen desde el aparato del Estado.

Al pisarle los callos a las otras fracciones de la burguesía, Martinelli ayudó a crear una alianza en su contra, dirigida por el panameñismo. Bajo el gobierno de Martinelli no solo se exacerbaban las contradicciones interburguesas, sino que se produjeron grandes luchas de maestros, médicos y trabajadores hospitalarios, campesinos e indígenas, incluido el histórico paro de la industria de la construcción.

El rechazo al proyecto bonapartista de Martinelli se expresó activamente en las calles, aunque el cambio de gobierno se produjo por la vía electoral, saliendo relativamente fortalecida la corriente burguesa del panameñismo.

Por ello, no es gratuito que en su discurso de toma de posesión, Varela se haya referido varias veces a la democracia: "le devolveremos la fortaleza y credibilidad a nuestra democracia y sus instituciones (...) el proceso de reparación de nuestra democracia comienza hoy (...)" "a partir de hoy en nuestro país nadie está por encima de la ley." (La Prensa, 2/7/2014).

Acuerdo de gobernabilidad Panameñismo-PRD

Pero Juan Carlos Varela, aunque ganó las elecciones, no tiene mayoría en la Asamblea Legislativa, por lo tanto no tiene capacidad de aprobar leyes, y con ello se debilitaría su gobierno. La alianza "El Pueblo es Primero" obtuvo apenas 13 diputados, mientras que Cambio Democrático y sus aliados obtuvieron 32 diputados.

Para poder gobernar de manera estable, el presidente Varela ha tenido que girar hacia su enemigo histórico, el torrijismo, representado en el PRD, el que obtuvo 25 diputados. La alianza de ambas fuerzas permitió elegir al diputado panameñista, Adolfo Valderrama, como presidente de la Asamblea Legislativa, aun con una parte de los votos de CD.

El Acuerdo de Gobernabilidad entre el panameñismo y el PRD, a pesar de su crisis interna, le da un reducido



Juan Carlos Varela

margen de maniobra al gobierno de Juan Carlos Varela, al menos por algún tiempo, hasta que estallen las pugnas nuevamente. **Esta alianza implica repartición de puestos y prebendas en las Comisiones de la Asamblea Legislativa y en otros altos cargos.**

El fallido control de precios

Una de las promesas de campaña del ahora presidente Varela fue que establecería el control de precios. En el periodo 2009-2014, bajo el gobierno de Martinelli la inflación inició con el 2,4% y terminó con el 4%. En julio de 2009, la canasta de alimentos costaba \$268.44. Hoy, cuesta \$339.88, una diferencia de más de 70 dólares.

En Panamá circula el dólar, y la inflación internacional se refleja en los bolsillos de los trabajadores, por eso hubo tanta lucha por aumento de salarios en el último periodo.

Varela ha pretendido dar un caramelo a sus votantes imponiendo un control de precios por 6 meses sobre 22 productos de la canasta familiar, mediante el Decreto Ejecutivo No. 165 de 2014, amparándose en la Ley 45 del año 2007. Este control de precios impulsado desde el gobierno será un rotundo fracaso.

Los gremios empresariales ya comienzan a manifestar su inconformidad. Euclides Díaz, secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Ganaderos (Anagan), ha declarado sin tapujos que "la lista de 22 productos incluyen siete subproductos de la vaca, lo que nos resta ganancias directamente." (La Prensa 7/7/2014).

El único camino que queda a los trabajadores es luchar por aumento de salarios cada vez que suba el costo de la vida. ■



INDÍGENAS LUCHAN POR LA DEFENSA DE LAS TIERRAS COMUNALES

Por Ramón Sibaja

Contrario a lo que pregona la historia oficial, Costa Rica no es un país de felices colonos blancos, sino que existe todavía, como reminiscencia del genocidio colonial, una minoría de indígenas, que aunque viven en las condiciones más precarias, todavía resiste a esa sistemática política de saqueo y aniquilamiento. Entre estas comunidades en claro proceso de extinción, todavía se encuentran sobrevivientes de las etnias nación Huetar, Bribri, Maleku, Brunkas, Cabécar, Gnäbe, Teribé, entre otras.

Exterminio de indígenas

El punto más alto de la resistencia indígena contra la colonización española fue la sublevación de Pablo Presbere en el año 1709, apoyada por los indígenas de la costa Caribe de lo que hoy es Costa Rica y Panamá. A partir de ese momento, comenzó la extinción de las comunidades indígenas.

Los indígenas de Costa Rica, como en el resto de Centroamérica, fueron desalojados de sus tierras, para dar paso a la constitución primero de haciendas de añil y posteriormente de café, ganado y otros cultivos.

La lucha por la recuperación de tierras

A pesar que en las últimas décadas en Costa Rica se aprobó la legislación que protege a las comunidades indígenas, siendo la más importante la Ley N° 6172 de 1977, esta decisión no ha parado los constantes ataques de los terratenientes.

Las 24 comunidades indígenas en Costa Rica apenas ocupan el 6% del territorio nacional, en una extensión de 3.344 km2, con una población no mayor de 60,000 personas

La ratificación del Convenio 169 de la OIT por parte de Costa Rica no ha pasado de buenas intenciones. El principal violador de la legislación indígena es el propio gobierno de turno, pues nunca hacen nada para detener el genocidio camuflado y el asalto sobre las tierras comunales.

En 2012 y 2013, fueron masacrados a balazos, machetazos y quemaduras con hierro caliente –como en la época colonial— indígenas de la comunidad de Térraba y Río Azul, respectivamente. Estas pequeñas masacres dieron lugar a denuncias ante la ONU, por violación a



El conflicto ha obligado a familias de indígenas a huir hacia las montañas

los derechos humanos de los indígenas. En octubre del año 2008, después de 7 años de pleito judicial, la **Asociación de Desarrollo Integral Indígena (ADI)** del **Territorio Indígena de Salitre**, en Buenos Aires de Puntarenas, ganó una demanda de anulación de transacciones relacionadas con las tierras comunales, y las tierras volvieron al dominio de la comunidad.

El conflicto se mantiene

El conflicto se ha mantenido latente, pero a inicios de julio, la comunidad indígena de Cedror de Salitral, Buenos Aires de Puntarenas, cansados del asedio constante, pasaron a los hechos, a recuperar sus tierras que han sido tomadas por los "sikuas" (finqueros no indígenas), bloqueando las entradas de acceso a las mismas. En represalia, los finqueros quemaron ranchos y expulsaron, armas en mano, a los indígenas.

Como era de esperarse, los terratenientes e invasores han librado una batalla legal, argumentando que tienen títulos de propiedad.

Tibia posición del gobierno del PAC

El presidente Luis Guillermo Solís no se ha pronunciado a favor de los indígenas, sino por el establecimiento de un diálogo entre los sectores en conflicto, a pesar que artículo 3 la Ley N° 6172 ordena que las tierras de las comunidades indígenas son inalienables, imprescriptibles, no transferibles y exclusivas de las comunidades indígenas que las habitan. Las tierras comunales se demarcaron por primera vez por medio del Decreto Ejecutivo N° 34 del año 1956.

Ana Gabriel Zúñiga, Viceministra de la Presidencia, encabezó la comisión

gubernamental que visitó el lugar del conflicto. Los enfrentamientos han bajado de intensidad pero la pelea legal sigue, y es el terreno donde los "sikuas" pretender derrotar una vez más a los indígenas.

El **Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI)** ha solicitado la intervención del gobierno y de la Asamblea Legislativa, pero hasta el momento las respuestas han sido tibias y más bien conciliadoras con los "sikuas".

Llamado al movimiento obrero y la izquierda

La defensa del derecho a la tierra por parte de las comunidades indígenas debe ser defendido por las centrales obreras, los sindicatos y organizaciones populares. Es lo menos que podemos hacer para evitar la consumación del exterminio de las etnias, ya que las tierras comunales mantienen vivas y unidas a estas colectividades, que han sufrido una sistemática política de exterminio y de saqueo.

Los partidos de izquierda debemos ser los campeones de la unidad en la acción por la defensa de los derechos de los indígenas. Dentro de la Asamblea Legislativa, los diputados del Frente Amplio (FA) han demandado un urgente acción del gobierno, pero este llamando parece una prédica en el desierto.

Se requiere impulsar la movilización de solidaridad en las calles, y que la Asamblea Legislativa vote una resolución que ordene a la Fuerza Pública no intervenir en desalojos y acciones de represión en contra de los indígenas. Ellos, que son la mayoría sabrán como defenderse de los ataques de los "sikuas". Ya lo han hecho y lo seguirán haciendo.





¿CUÁL TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA? LA NOVELA SIGUE: EL ZAR DE LA EDUCACIÓN VERSUS EL RECTOR DE LA UPNFM

Por Eugenio Barrientos

Después del Golpe de Estado de 2009 se derrumbó en el país el Estado de Derecho, y si este existe, lo es solo para favorecer la clase dominante, a políticos de turno y a las transnacionales.

Las arbitrariedades del ministro de educación, Marlon Escoto

Cuando el gobierno de Porfirio Lobo anunció a Marlon Escoto como sustituto de Alejandro Ventura, **la dirigencia del magisterio hizo fiesta creyendo que el nuevo Ministro solucionaría la problemática educativa.** No fue extraño que la dirigencia razonara de esa forma, ya que Marlon Escoto, cuando se dio el Golpe de Estado, paralizó la **Escuela Nacional de Agricultura**; en ese momento el flamante Ministro era rector de la misma y salió a movilizarse con los alumnos en contra del golpe.

No pasó mucho tiempo para que el lobo vestido de oveja sacara sus garras. **A la primera oportunidad mandó a volar a la dirigencia magisterial** aduciendo que los diálogos eran infructíferos, luego inició una arremetida persiguiendo a dirigentes de todos los niveles, tomando decisiones cuyo único objetivo ha sido mantener amedrentado al magisterio.

Las ilegalidades y arbitrariedades de **Marlon Escoto** han tenido el visto bueno del **Ejecutivo y del Congreso Nacional**, todo encaminado a destruir el gremio. Si se acude ante la Corte Suprema, los resultados no son diferentes, este poder controlado por el Ejecutivo no dictamina en contra de los ilegales comunicados del ministro.

Todo lo hecho hasta ahora por el régimen nacionalista, apoyado por el **Partido Liberal** y demás comparsas, ha sido con el estribillo de lograr la transformación educativa, tan anhelada por el pueblo hondureño. Pero lo cierto es que nada o muy poco se ha logrado, no



David Marín también llamó a la reactivación del Consejo de Educación

hay calidad educativa; a puros comunicados se ha logrado parar la deserción, se ha disminuido la reprobación, se ha elevado el rendimiento escolar a un 70 % como nota mínima de aprobación, se otorga merienda a todos los educandos, etcétera.

Pero todo es eso: puros comunicados. Si se hace un estudio profundo de lo que actualmente sucede en el sistema educativo, encontraremos como resultado que la educación del país está mucho peor que antes.

El último capítulo de Marlon Escoto

El ministro, con el apoyo del Ejecutivo, de los organismos internacionales y del Cardenal Rodríguez, ha desempeñado el papel de un bestial peleador callejero; ha tenido que ver con dirigentes, con directores, con docentes, con padres y madres de familia, con estudiantes, con las autoridades de escuelas bilingües, con la rectora de la Unah y en su último capítulo con el reelecto **Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.**

El titular de educación hace unas semanas publicó en el diario oficial La Gaceta el decreto que hace la conversión de las 13 escuelas normales mixtas en centros de educación superior para la formación de docentes de enseñanza del nivel medio y que serán rectoradas por el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa (Inice).

El reelecto **Rector, David Marín**, en alusión al Decreto dijo *“Si aquellos que dirigen el sistema educativo entendieran que su condición debe ser bajo liderazgo participativo y no autoritario confrontativo; hay que hacer el uso correcto de la institucionalidad, los recursos y las normativas legales”*, luego agregó *“si Escoto no ha hecho bien la evaluación y la capacitación de los docentes, no digamos que vaya a hacer la formación.”* LT (02/07/2014).

Por su parte, el Ministro respondió *“Se han encontrado los intereses, hemos descubierto que la intención de ellos (UPNFM) es cerrar las escuelas normales y asumir ellos la formación total de docentes... La Secretaría de Educación avanzará hacia la conversión con o sin apoyo de la UPNFM, porque las escuelas normales pertenecen a esa entidad.”* LT (02/07/2014).

Hay que señalar que la UPNFM ha sido un bastión importante en toda la política implementada por el régimen actual; sin embargo, en esta ocasión se genera un conflicto de intereses económicos muy enorme, pero lo más evidente, es que no hay ni habrá una transformación educativa ante la aprobación de leyes de forma arbitraria, ilegales y sin consensuarlas con los sectores involucrados, principalmente con el magisterio, quien es el sector destinado a realizar la tan soñada transformación educativa.

Solo un magisterio unido y combativo podrá en contra de Marlon y el régimen. ■



EXIJAMOS CASTIGO PARA LOS RESPONSABLES DE LA MASACRE DEL 30 DE JULIO

Por Felipe Damas

Hacia 1970 la lucha armada pasó a constituir la principal forma de lucha para derrotar a la tiranía militar y para la toma del poder político; en 1972, tras una imposición de la oligarquía y del imperialismo llegó a la **presidencia el Coronel Arturo Armando Molina** quien a pocos de iniciado su mandato intervino la Universidad de El Salvador, con el objetivo de aniquilar a las fuerzas de izquierda y al movimiento estudiantil, grandes baluartes de la lucha revolucionaria en aquel entonces.

El 30 de Julio de 1975, marcó la historia salvadoreña. El gobierno del Coronel Arturo Armando Molina y su dictadura militar violentó y masacró a estudiantes de nivel básico y universitario que se manifestaban pacíficamente en las calles de San Salvador.

Antecedente: 25 de julio

Estudiantes del Centro Universitario de Occidente (UES) de Santa Ana, aprovechando la celebración de las Fiestas Julias, para el día 25 de julio de 1975 habían organizado un desfile bufo el cual era aprovechado para la denuncia política a través de la sátira. El gobierno tomó este pretexto para invadir nuevamente con fuerzas del ejército las instalaciones universitarias, destruyendo todo a su alcance, golpeando y apresando a varios estudiantes que se disponían a iniciar la jornada en horas de la madrugada.

El 30 de julio: represión y muerte

En julio de 1975 ante el mundo se vendía la idea de que en El Salvador existía alegría, tanto es así que se dijo que era el país de las sonrisas, en el marco de la celebración de un evento de belleza que se realizó en la capital del país.

Pero mientras esto sucedía, el 30 de julio estudiantes y el pueblo oprimido de forma pacífica, llevando carteles y palabras alusivas a la denuncia pública por los hechos del día 25, exigiendo sus derechos y garantías como estudiantes se



Organizaciones estudiantiles durante la marcha del 30 de Julio

movilizaron en la marcha que recorrería las calles más céntricas y culminaría en la Plaza Libertad.

Esto fue imposible debido a la represión; según narraciones de un sobreviviente "...La masacre estaba preparada, nos dimos cuenta que estábamos en una emboscada. La única salida aparente era el repliegue hacia la Universidad, pero ya era imposible contener al primer bloque que se acercaba al Hospital de Maternidad sobre el paso a dos niveles del Seguro Social... varios cayeron víctimas de los disparos, otros fueron arrollados por las máquinas, otros saltaron desde el puente en un intento desesperado por salvarse, algunos se internaron por la quebrada de la Tutunichapa y los que corrieron hacia el Central de Señoritas fueron a chocar con el filo de los machetes desenvainados de los elementos de la ORDEN, que blandían en el aire como pedazos de espejos asesinos. Una avioneta a veces casi a cielo raso rociaba gases lacrimógenos y vomitivos... Metralla de tanquetas y fusilería, golpes, culatazos, gases venenosos, machetazos, dolor, muerte... el olor de la sangre impregnaba todo el ambiente alrededor. Muertos, golpeados, presos y heridos eran amontonados en camiones con placas particulares y llevados con rumbo desconocido...".

El repudio a tal masacre, logró juntar ese mismo día en catedral a las organizaciones populares, que denunciaron tales acciones con consignas cantos de protesta, teatro callejero, testimonios, y opiniones. Es durante esa toma que se constituye el **BPR (Bloque**

Popular Revolucionario), que presentó su plataforma de carácter reivindicativo, que con decisión proletaria buscaría desenmascarar y denunciar la política de la tiranía militar facistoide, y avanzar así en el proceso revolucionario.

Por la conformación de una comisión de la verdad

La masacre del 30 de julio de 1975 sigue en la impunidad, por ello el Partido **Socialista Centroamericano (PSOCA)** hace el llamado a las organizaciones estudiantiles, obreras campesinas y populares a exigirle al actual gobierno del FMLN la conformación de una comisión de la verdad integrada por las diferentes organizaciones para iniciar la investigación de los hechos ocurridos el 30 de julio.

Este 30 de julio, todos a movilizarnos, a participar en las diferentes actividades conmemorativas; seamos la voz de los que ya no pudieron seguir reclamando justicia; exijamos respeto a la dignidad de nuestra clase proletaria y estudiantil, y recuperemos el legado de valentía y lucha de nuestros héroes y heroínas.

Exijamos castigo a los asesinos del pueblo; para ello debemos demandar que la **Fiscalía General de República** investigue y castigue a los responsables de los hechos del 30 de julio. **Así mismo debemos exigir la derogatoria de la Ley de Amnistía.**





LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA ENCRUCIJADA

Por Armando Tezucún

El pasado 27 de junio asumió como nuevo rector de la **Universidad de San Carlos de Guatemala** el **Dr. Carlos Alvarado Cerezo**, en sustitución de **Estuardo Gálvez** y apoyado por el mismo grupo de poder que controlado los asuntos de la **USAC** desde hace años. Entre sus prioridades, Alvarado Cerezo declaró que está *"perseguir la reforma universitaria"* (Siglo XXI 28/06/14), y en una entrevista publicada en el sitio web guatemalavisible.net definió como una de sus prioridades *"La reforma universitaria, tenemos que impulsar ese proceso porque hay estructuras que por el crecimiento que ha tenido la universidad en el número de estudiantes...quedaron obsoletas, entonces tenemos que hacer cambios estructurales y esa oportunidad es con una reforma universitaria incluyente y participativa con todos los sectores de la universidad..."*

Las declaraciones del nuevo rector indican un cambio de actitud con respecto a la reticencia y resistencia que mostraron las autoridades universitarias desde el inicio del más reciente intento de efectuar una reforma universitaria.

Recordemos que al finalizar la toma del campus universitario que realizaron compañeros de **Estudiantes Por la Autonomía (EPA)** durante 54 días en 2010, parte los acuerdos firmados incluía la implementación de un proceso de reforma universitaria.

El **Consejo Superior Universitario** y **EPA** decidieron conformar para este fin la Comisión Multisectorial con

representantes de estudiantes, docentes, egresados, autoridades, trabajadores, directores de Centros Universitarios y escuelas no facultativas (CODECER) y de otros grupos de la USAC.

En junio de 2012 la Comisión Multisectorial se dividió entre representantes de docentes, estudiantes, organizaciones universitarias y EPA por un lado, y representantes conservadores de colegios profesionales, CSU, CODECER y trabajadores por otro.

En octubre de 2012 cada uno de estos dos grupos presentó al Consejo Superior Universitario su propia propuesta de metodología de la reforma, una incluyente y la del segundo grupo con elementos antidemocráticos.

En febrero de 2013 el CSU anunció que tomaría en cuenta ambas propuestas. Luego de una prolongada toma del edificio de rectoría por estudiantes que reclamaban el cumplimiento de los acuerdos originales, en noviembre de ese año se formó la Comisión Bipartita, integrada por miembros de la Comisión Multisectorial, del grupo de estudiantes que tomó la rectoría y de las autoridades universitarias.

Esta Comisión Bipartita ha venido trabajando un plan integrado bastante complejo de Metodología y Bases para la Organización del Proceso de Reforma Universitaria. El cronograma establecido por la Comisión inicia con una fase preparatoria de julio a diciembre de 2014, luego otra fase preparatoria de enero a febrero de 2015 en la que conformarán diversas comisiones, una fase precongreso

de marzo a junio de 2015, la fase del congreso de julio a noviembre de 2015 y la fase post congreso de enero a junio de 2016.

Una fase importante es la integración de la Comisión de Reforma Universitaria, integrada por 5 representantes estudiantiles, 3 de profesores, 3 de egresados (colegios profesionales), 6 de las autoridades, 3 de los trabajadores administrativos y de servicios, una de organizaciones de mujeres universitarias, uno de universitarios mayas, afrodescendientes y xincas y uno de otras organizaciones universitarias, 23 en total. La metodología para elegir estos integrantes es mediante asambleas de los sectores involucrados.

Llama la atención que el **Consejo Superior Universitario** ha retrocedido en al menos tres puntos que se venían discutiendo desde 2012. 1) Se negaba a que hubiera en el Congreso de reforma universitaria representación de los universitarios mayas, afrodescendientes y xincas; 2) de igual manera negaban la representatividad a las universitarias organizadas; 3) rechazaban el método de asambleas democráticas para elegir representantes al Congreso de reforma.

Este cambio de postura y la prioridad que el nuevo rector da a la **Reforma Universitaria** solo nos indican una cosa: Las autoridades ya tienen su propio plan de reforma, ya saben qué van a cambiar; no han hecho público ningún planteamiento ni documento, pero declaraciones verbales aisladas indican que son agendas que se adecúan a los lineamientos neoliberales dictados por el FMI y organismos internacionales.

Lo preocupante es que las fuerzas democráticas y progresistas de la USAC no contamos aún con un plan coherente de las reformas que deseamos. Planteamos que con carácter de urgencia, desde la **Comisión Multisectorial** se convoque a un seminario para que los sectores que reclamamos un cambio democrático en la **USAC** definamos el plan de Reforma Universitaria que queremos, que incluya los temas candentes y los planteamientos que conducirán a una efectiva democratización de nuestra universidad.



Estuardo Gálvez traspasa la rectoría de la Usac a Carlos Alvarado Cerezo



MARCHA DEL ORGULLO LGTBI 2014



Muestras de la identidad cultural

Por Marcial Rivera

Actualmente la celebración más importante en el tema de diversidad sexual tiene lugar en San Francisco, California. Si bien es cierto se caracteriza por ser un evento colorido, artístico y de reivindicación de identidad sexual, también tiene un elemento político. En Guatemala la marcha se celebró el 28 de junio.

El 17 de mayo del corriente año, en ocasión de la marcha mundial contra la homofobia, se planteó la demanda de la modificación al artículo 202 bis del Código Penal, para que en el mismo se incluya la discriminación por orientación sexual de identidad de género, de manera que se hace imperativo retomar la consigna.

Desde el Partido Socialista Centroamericano, se han emitido pronunciamientos concretos sobre el tema de las reivindicaciones de los pueblos indígenas en cuanto a la tierra y la defensa del territorio, sobre la lucha en el tema de la carrera del magisterio, y otros frentes de lucha impulsados desde el seno de la clase trabajadora. En este orden de ideas, se considera que todas y cada una de las luchas están ineludiblemente ligadas unas a otras. El proceso de resistencia en La Puya –por ejemplo- está ineludiblemente ligado a la lucha reivindicativa de la población LGTBI.

Se hace imperativa la creación de instituciones jurídicas que tutelen

los derechos de la población LGTBI, en el sentido del disfrute pleno de la afectividad humana y orientación sexual. Concretamente deberá impulsarse la reivindicación de otros derechos como el matrimonio igualitario, adopciones igualitarias y a vivir plenamente la identidad de género, sin que esto se convierta en un nicho de discriminación.

Es evidente que la opresión sufrida por este sector de la población, así como la explotación a la que se somete a la población desde el capitalismo, no será superada únicamente a base de reformas legales y de creación de instituciones jurídicas. Estos últimos pueden -eventualmente- convertirse en un medio para llegar al fin ulterior de acabar con el capitalismo, al mismo tiempo que se acaba con la discriminación, opresión y explotación hacia la población LGTBI. La refundación del Estado por medio de una Asamblea Nacional Constituyente, debe incluir a la población LGTBI que es trascendental para la vida política del país.

REPRESIÓN CONTRA DIRIGENTES DE CODECA

Por Úrsula Pop

El gobierno de **Otto Pérez Molina** continúa la represión contra los líderes populares. El 26 de junio del año en curso, en el municipio de Chiantla, Huehuetenango, un grupo de cinco individuos vestidos de particular detuvieron, en una acción que solo puede ser calificada de secuestro, a los compañeros dirigentes del **Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) Mauro Vay Gonón, Blanca Julia Ajtum Mejía y Mariano García Carrillo**. Cuando llegaron agentes de la Policía Nacional Civil, en vez de capturar a los secuestradores, condujeron a los compañeros a la subestación de policía y luego a la cárcel.

El 27 de junio el **Juez de Primera Instancia Penal** dictó prisión preventiva contra los dirigentes de **Codeca**, argumentando que se trataba de una denuncia contra ellos de parte de la empresa **Energuate**, que controla la distribución de energía eléctrica en la región.

La detención ilegal, pues fue hecha sin orden de captura, fue por el cobro por conexiones ilegales de energía eléctrica que supuestamente hacían los compañeros. En realidad lo que no gusta a la empresa y al gobierno es que los compañeros han liderado las protestas de la población contra el pésimo servicio y los cobros injustos que hacen los empresarios, herederos de la nefasta Unión Fenosa, y que han levantado la justa demanda de nacionalización del servicio de distribución y producción de la energía eléctrica. Posteriormente, el Juzgado de Primera Instancia Penal de Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Huehuetenango impuso a los compañeros una fianza de Q1 millón, cantidad que a todas luces resulta imposible de pagar.

El miércoles 9 de julio, **Codeca** organizó una protesta a nivel nacional demandando la liberación de los compañeros. En la capital cientos de campesinos de 17 departamentos marcharon primero hacia la sede de la Corte Suprema de Justicia y después a la



Codeca exige que liberen a sus líderes

del Ministerio Público, donde exigieron una investigación objetiva. Las protestas también se realizaron en Suchitepéquez, Cobán, Petén y Salamá.

El **PSOCA** se suma a la exigencia de liberación de los compañeros injustamente detenidos. Demandamos, junto a los compañeros campesinos y comunitarios, la nacionalización de la producción y distribución de la energía eléctrica, bajo control de los sindicatos y organizaciones campesinas y populares. ■



LA DOBLE MORAL CATÓLICA Y EL CÓDIGO DE LA FAMILIA

Por Diego Lynch

Tras varios meses de discutir en el **Parlamento Nicaragüense (Asamblea Nacional)** la aprobación del **Nuevo Código de la Familia**, los diputados lo aprobaron en su totalidad.

Según **Carlos Emilio López, diputado Sandinista y vicepresidente de la Comisión de la Familia de la Asamblea Nacional**, lo que se hizo con la aprobación de este Código fue recoger e integrar en una sola Ley todas la Leyes de la Familia que se encontraban dispersas en el ordenamiento jurídico, así como dar mayor celeridad a la justicia en el ámbito de familias.

“Estamos frente a un hito histórico en la creación del ordenamiento jurídico en Nicaragua, estamos aprobando un Código de la Familia, un código que reconoce el precepto constitucional que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, que debe estar protegida por esta y el Estado... Este Código de Familia viene a instaurar una justicia especializada en materia de familia, una justicia que será ágil, gratuita, de calidad, sencilla y que va a permitir que los procesos judiciales de familia que antes eran engorrosos, tardados, lentos, ahora van a ser cortos, breves y sencillos, de modo que un juicio de familia lo máximo que tardará es 75 días”. (El 19 Digital; 24 de Junio del 2014).

Los Gabinetes de la Familia

Los **Gabinetes de la Familia**, según los legisladores sandinistas, han sido incluidos en el Código con el fin de promover el bien común y la convivencia pacífica entre las familias, y que en ellos puedan participar voluntariamente quienes así lo deseen. Para la Iglesia estos gabinetes atentan contra la privacidad de la familia.

“Las iglesias católica y evangélicas coinciden en rechazar a los denominados “Gabinetes de la Familia”, organismos partidistas del FSLN que fueron incluidos en el Código de la Familia aprobado por la aplanadora orteguista de la Asamblea Nacional el 26 de junio recién pasado... Monseñor Silvio Fonseca, vicario de la Pastoral



El Código fue aprobado el 24 de junio con 64 votos

Familiar, Vida e Infancia de la Arquidiócesis de Managua, declaró a LA PRENSA el sábado 5 de julio que Los Gabinetes de la Familia no pueden inmiscuirse en la vida y la intimidad de la familia. Esa es una total violación a los derechos humanos y no podemos permitir semejante barbaridad. La Iglesia y la sociedad lo rechazan.” (La Prensa, 10 de Julio del 2014).

La Unión de Hecho Estable

En el Código se regula la **Unión de Hecho Estable**, y en el artículo 78 se establece que la unión de hecho estable descansa en el acuerdo voluntario del hombre y la mujer que sin impedimento legal para contraer matrimonio, libremente hacen vida en común de manera estable, notoria y singular mantenida al menos por dos años consecutivamente. Para todos los efectos los integrantes de esta unión serán denominados convivientes.

La condición de singularidad consiste en la convivencia exclusiva entre un hombre y una mujer y la condición de estabilidad, se cumple cuando la convivencia en el hogar sea constante.

Para la doble moral de la Iglesia Católica reconocer este tipo de convivencia es contraproducente para sus intereses.

Monseñor Silvio Fonseca, Vicario de Pastoral Familiar, Vida e Infancia de la Arquidiócesis de Managua afirmó que las uniones de hecho que también legaliza el Código de la Familia, además de dañar los principios y valores de las familias cristianas, abre puertas a las relaciones de las parejas del mismo sexo.

Mencionó que, *“Las uniones de hecho no pueden equipararse al matrimonio. El matrimonio es un valor que se debe respetar y no hacerlo sería una debacle para la sociedad porque abre las puertas a las relaciones del mismo sexo”, aclaró el vicario de Familia de la Arquidiócesis de Managua.* (La Prensa, 4 de Julio del 2014).

Nuestra Política

Para el **Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)** es significativo y un gran avance que se apruebe este Código de Familia, así como el reconocimiento de la unión de hecho estable, sin embargo, hay que pronunciarse al respecto de la conformación de los Gabinetes de la Familia, los cuales **no pueden inmiscuirse dentro de la toma de decisiones de las familias.**

Exigimos al gobierno central del Frente Sandinista que quite el valor jurídico que se les pretende dar, lo que llevaría en un futuro a tener control sobre las familias de los barrios y comunidades del país, ya que pasarían a ser un aparato de control partidario.

No podemos permitir que la Iglesia Católica pretenda quitar el valor a la Unión de Hecho Estable, esto sería violentar los derechos individuales de las personas y de los hijos que nacen en una familia donde los padres optaron por no casarse. La Iglesia desconoce y critica la unión de hecho, pero protege las violaciones y abusos cometidos por sacerdotes, pastores y religiosos alrededor del mundo.

¡¡¡SÍ A LA UNIÓN DE HECHO ESTABLE;
NO A LA LEGALIDAD DE LOS
GABINETES DE LA FAMILIA!!!



¿QUE ES UNA SITUACIÓN REVOLUCIONARIA?

Por León Trotsky [1]

17 de noviembre de 1931

1. Para analizar una situación desde un punto de vista revolucionario, es necesario distinguir entre las condiciones económicas y sociales de una situación revolucionaria y la situación revolucionaria misma.

2. Las condiciones económicas y sociales de una situación revolucionaria se dan, hablando en general, cuando las fuerzas productivas de un país están en decadencia; cuando disminuye sistemáticamente el peso del país capitalista en el mercado mundial y los ingresos de las clases también se reducen sistemáticamente; cuando el desempleo ya no es simplemente la consecuencia de una fluctuación coyuntural, sino un mal social permanente con tendencia a incrementarse. Estas son las características de la situación de Inglaterra; podemos decir que allí se dan y se profundizan diariamente las condiciones económicas y sociales de una situación revolucionaria. Pero no debemos olvidar que a la situación revolucionaria la definimos políticamente, no sólo sociológicamente, y aquí entra el factor subjetivo, el cual no consiste solamente en el problema del partido del proletariado, sino que es una cuestión de conciencia de todas las clases, por supuesto fundamentalmente del proletariado y su partido.

3. La situación revolucionaria sólo se da cuando las condiciones económicas y sociales que permiten la revolución provocan cambios bruscos en la conciencia de la sociedad y de sus diferentes clases. ¿Qué cambios?

a) Para nuestro análisis tenemos que tener en cuenta las tres clases sociales: la capitalista, la clase media, el proletariado. Son muy diferentes los cambios de mentalidad necesarios en cada una de estas clases.

b) El proletariado británico sabe muy bien, mucho mejor que todos los teóricos, que la situación económica es muy grave. Pero la situación revolucionaria se desarrolla sólo cuando el proletariado comienza a buscar una salida, no sobre los carriles de la vieja sociedad sino por el camino de la insurrección revolucionaria contra el orden existente. Esta es la condición subjetiva más importante de una situación revolucionaria. La intensidad de los sentimientos revolucionarios



León Trotsky

de las masas es uno de los índices más importantes de la madurez de la situación revolucionaria.

c) Pero la etapa siguiente a la situación revolucionaria es la que permite al proletariado convertirse en la fuerza dominante de la sociedad, y esto depende hasta cierto punto (aunque menos en Inglaterra que en otros países) de las ideas y sentimientos políticos de la clase media, de su desconfianza en todos los partidos tradicionales (incluyendo al Partido Laborista, que es reformista, vale decir conservador) y de que deposite sus esperanzas en un cambio radical, revolucionario de la sociedad (y no en un cambio contrarrevolucionario, o sea, fascista).

d) Los cambios en el estado de ánimo de la clase media y del proletariado corresponden y son paralelos a los cambios en el estado de ánimo de la clase dominante. Cuando ésta ve que es incapaz de salvar su sistema, pierde confianza en sí misma, comienza a desintegrarse, se divide en fracciones y camarillas.

4. No se puede saber por adelantado, ni indicar con exactitud matemática, en qué momento de estos procesos está madura la situación revolucionaria. El partido revolucionario sólo puede descubrirlo a través de la lucha por el crecimiento de sus fuerzas e influencia sobre las masas, sobre los campesinos y la pequeña burguesía de las ciudades, etcétera; y por el debilitamiento de la resistencia de las clases dominantes.

5. Si aplicamos estos criterios a la situación de Gran Bretaña, vemos que:

a) Las condiciones económicas y sociales existen y se vuelven más apremiantes y agudas.

b) Sin embargo, todavía estas condiciones económicas no provocaron una respuesta psicológica. No hace falta un cambio en las condiciones económicas, ya intolerables, sino un cambio en la actitud de las distintas clases hacia esta intolerable y catastrófica situación que vive Inglaterra.

6. El desarrollo económico de la sociedad es un proceso muy gradual, que se mide en siglos y décadas. Pero cuando se alteran radicalmente las condiciones económicas, la respuesta psicológica, ya demorada, puede aparecer muy rápido. Y así sucedan rápido o lentamente, esos cambios inevitablemente deben alterar el estado de ánimo de las clases. Solo entonces tenemos una situación revolucionaria.

7. En términos políticos, esto significa:

a) Que el proletariado debe perder su confianza no sólo en los conservadores y en los liberales sino también en el



Partido Laborista. Tiene que concentrar su voluntad y su coraje en los objetivos y métodos revolucionarios.

b) Que la clase media debe perder su confianza en la gran burguesía, en los lores, y volver los ojos hacia el proletariado revolucionario.

c) Que las clases poseedoras, las camarillas gobernantes, rechazadas por las masas, pierden su confianza en sí mismas.

8. Estas actitudes se desarrollarán inevitablemente pero todavía no existen. Pueden desarrollarse en un lapso breve debido a la agudeza de la crisis. Este proceso puede llevar dos o tres años, incluso un año. Pero hoy es una perspectiva, no un hecho. Tenemos que basar nuestra política en los hechos de hoy, no en los de mañana.

9. Las condiciones políticas de una situación revolucionaria se desarrollan simultánea y más o menos paralelamente, pero esto no significa que madurarán todas al mismo tiempo; éste es el peligro que nos amenaza. De las condiciones políticas en sazón, la más inmadura es el partido revolucionario del proletariado. No está excluida la posibilidad de que la transformación revolucionaria del proletariado y de la clase media, y la desintegración de la clase dominante, se desarrollen más rápidamente que la maduración del Partido Comunista. Esto significa que podría darse una verdadera situación revolucionaria sin un partido revolucionario adecuado. En cierta medida se repetiría lo que sucedió en Alemania en 1923. Pero es un error absoluto considerar que ésta es hoy la situación de Inglaterra.

10. Decimos que no está excluida la posibilidad de que el partido pueda quedar retrasado respecto a los demás elementos de la situación revolucionaria, pero no es inevitable. No podemos hacer



un pronóstico exacto, pero aquí no se trata de un problema de pronósticos, sino de nuestra actividad.

11. En esta coyuntura, ¿cuánto tiempo necesitará el proletariado británico para romper sus vínculos con los tres partidos burgueses? Es muy posible que, con una política correcta, el Partido Comunista crezca proporcionalmente a la bancarrota y desintegración de los demás partidos. Nuestro objetivo y nuestro deber es concretar esta posibilidad.

Conclusiones: esto es suficiente para explicar por qué es totalmente erróneo plantear que en Inglaterra el conflicto político se da entre la democracia y el fascismo. La era fascista comienza en serio después de una victoria importante y temporalmente decisiva de la burguesía sobre la clase obrera. Pero en Inglaterra las grandes luchas todavía no se libraron. Como ya señalarnos refiriéndonos a otro tema, el próximo capítulo político de Inglaterra, después de la caída del gobierno nacional y del conservador

que probablemente lo suceda, será posiblemente liberal-laborista, que en un futuro próximo puede resultar más peligroso que el espectro del fascismo. Condicionalmente llamamos a esa etapa kerenskismo británico.

Pero hay que añadir que no necesariamente en toda etapa y en todos los países el kerenskismo será tan débil como lo fue el ruso, que era débil porque el Partido Bolchevique era fuerte. Por ejemplo, en España el kerenskismo -la coalición de liberales y "socialistas"- no es de ninguna manera tan débil como lo fue en Rusia, y ello se debe a la debilidad del Partido Comunista. El kerenskismo combina la fraseología reformista, "revolucionaria", "democrática", "socialista" y las reformas sociales democráticas de secundaria importancia con la represión al ala izquierda

de la clase obrera.

Es un método opuesto al del fascismo, pero sirve a los mismos fines. La derrota del futuro lloydgeorgismo sólo será posible si sabemos prever su llegada, si no nos dejamos hipnotizar por el espectro del fascismo, que hoy es un peligro mucho más lejano que Lloyd George y su herramienta del futuro, el Partido Laborista. Mañana el peligro puede ser el partido reformista, el bloque de liberales y socialistas; el peligro fascista todavía está muy lejos. Nuestra lucha por eliminar la etapa fascista y por eliminar o reducir la etapa reformista es la lucha por ganar a la clase obrera para el Partido Comunista.

[1] ¿Qué es una situación revolucionaria? The Militant, 19 de diciembre de 1931. Estas breves notas fueron preparadas por Trotsky después de una discusión con Albert Glotzer acerca del proyecto de tesis de F.A. Ridley y Chandu Ram que critica en Tareas de la Oposición de Izquierda en Gran Bretaña y la India. ■

11 DE JULIO DE 1893: TRIUNFA LA REVOLUCIÓN LIBERAL

Por Maximiliano Cavallera

Para entender la revolución liberal de 1893 es necesario regresar a la década del 50 del siglo XIX, cuando las fuerzas liberales de León llevan a Nicaragua a los filibusteros norteamericanos al mando de William Walker. Esta decisión les costó a los liberales el alejamiento del poder por 30 años (1858-1893), fueron los conservadores los que gobernaron en ese periodo. Los 30 años conservadores se terminan cuando el Presidente Erasmo Carazo muere de causas naturales y por sorteo salió electo el conservador nacido en Chinandega, Roberto Sacasa Sarria.

Éste toma posesión del cargo, pero al finalizar su período decide reelegirse atizando el debate nacional sobre la reelección. Bajo la República conservadora no hubo reelección, salvo en un solo caso: el general Tomás Martínez.

Este debate no duraría mucho, ya que los conservadores granadinos se alzan en armas con la colaboración de los liberales. El resultado fue que el 11 de junio renuncia Roberto Sacasa y es nombrado presidente interino Salvador Machado, partidario del conservadurismo, solo que nato de la ciudad de León.

Cambios económicos bajo la República Conservadora

Muchos cambios económicos habían ocurrido bajo la llamada República Conservadora. El café se había convertido en el principal producto de exportación en Centroamérica, y por supuesto en Nicaragua también. Ya se había producido el recambio de los gobiernos conservadores y la puesta en marcha de lo que se ha denominado la revolución liberal, pero que en realidad fue la reforma liberal de los Estados en Centroamérica.

Por ello, la revolución liberal de 1893 en Nicaragua no fue propiamente una revolución social, sino una revolución política en la que la burguesía cafetalera, que se había desarrollado bajo la República Conservadora, termina de instaurarse en el poder. En esta burguesía cafetalera había conservadores y liberales, pero adquirieron mucho peso los caficultores



Ejército de Nicaragua instaurado por José Santos Zelaya

de Managua, que estaban representados por José Santos Zelaya, un oficial que peleó junto a Justo Rufino Barrios

El acuerdo entre estas fracciones de la burguesía era la modernización capitalista del Estado, y la instauración de una burguesía nacionalista ligada al café que intenta mantener la influencia política y económica en Centroamérica en beneficio de sus propios intereses materiales.

Los liberales copan todo el poder

En esta revuelta libero-conservadora participa el general José Santos Zelaya. El 11 de julio de 1893 los liberales capturan en la ciudad de León al recién nombrado presidente Salvador Machado y su ministro Fernando Sánchez; este sería el hito que marcaría el inicio de la revolución liberal. Los conservadores partidarios de Sacasa no esperarían mucho, comienzan a preparar la defensa de Managua y nombran a Joaquín Zavala como encargado del poder ejecutivo.

Mientras el gobierno conservador mantenía la defensa de Mateare, las fuerzas liberales atacan esta posición sin gran éxito. Sin embargo, esas tropas del Gobierno se movieron de Mateare a la Cuesta del Plomo (Managua), donde instalaron su defensa, pero el 11 de julio fueron derrotadas por los liberales, permitiéndole a las fuerzas liberales la toma de Managua.

A pesar de que los conservadores tienen más tropas en la ciudad de Granada, estaban divididos y deciden firmar la paz con las tropas liberales en la ciudad de Masaya el 30 de julio de 1893.

Se instaura una Asamblea Nacional Constituyente y el gobierno queda en manos de una junta liberal presidida por el mismo Zelaya e integrada por los generales Anastasio Ortiz, Pedro Balladares y Francisco Baca. Esta asamblea elige a Zelaya como presidente de república y crea una constitución que en Nicaragua es conocida como la Libérrima, esta constitución: "supuso un salto cualitativo con relación a la conservadora de 1858. Los conceptos democráticos, republicanos, liberales, entonces en boga, quedaron sellados en sus artículos. Era una constitución moderna, con proyección de futuro y sin reminiscencias estamentales. Los liberales, conocedores de las nuevas ideas, se sentían orgullosos del logro obtenido. Por el reconocimiento a las libertades y garantías del Hombre y del Ciudadano, se la llamó "La Libérrima" o "la muy libre" (Antonio Esgueva, lo que dice la nota Knox).

Esta Constitución entró en vigencia el 4 de julio de 1894, retomó todos los postulados de los gobiernos liberales del primero periodo posterior a la independencia de 1821, especialmente de la Constitución de 1838, pero ampliándolos aún más. Lamentablemente sus derechos y garantías no durarían mucho.

El 25 de abril el general José Santos Zelaya decreta el Estado de Sitio, producto de la ocupación inglesa del puerto de Corinto, en la costa del Pacífico. Desde entonces, el Estado de Sitio sería casi permanente. Zelaya utilizó las medidas de excepción para sostenerse en el poder, al mismo tiempo que estas medidas



favorecían a la burguesía cafetalera que lo apoyaba, aún en detrimento de la burguesía liberal de León.

El Estado de sitio se levantó el 8 de febrero de 1896, pero el 24 de ese mismo mes fue restablecido. En 1896 Zelaya realizó una reforma constitucional que mandó al basurero a la Libérrima, instaurando un fuerte régimen presidencialista. En el año 1905, hubo otra reforma constitucional que le dio amplísimos poderes al presidente. Zelaya solamente legalizó lo que ha había conquistado en los hechos. Zelaya gobernó bajo un régimen presidencialista muy fuerte, que sus enemigos conservadores llamaban *"dictadura"*.

La nueva burguesía

La revolución liberal instaura en el poder a una burguesía ligada al café, especialmente del sector de Managua, en detrimento de leoneses y granadinos. Para poder desarrollar esta burguesía, Zelaya se da a la tarea de crear ciertas reformas que tendrían una gran influencia en el Estado. Mejora la red ferroviaria para optimizar el transporte de materias primas y la exportación del café, lleva electricidad a las principales ciudades, trabaja en el mejoramiento de las redes viales como caminos, carreteras, puentes y puertos; asimismo, crea incentivos que favorecen la creación de una burguesía textil, separa la Iglesia Católica del Estado, crea un ejército profesional adaptado a la época. Todas estas medidas tenían un solo fin: aumentar las exportaciones de café.

Pero el proyecto económico más importante de la burguesía vinculada a Zelaya es la construcción del canal interoceánico, que llevaría a Nicaragua un mayor desarrollo económico; por ende, Zelaya nunca renunció a tener control sobre el proyecto, osadía que pagaría muy cara.

Las rebeliones internas

Poco tiempo después de tomar el poder, Zelaya se alzaría sobre iguales y sobre enemigos. Su gobierno significó la persecución sistemática de las fuerzas conservadoras y liberales que le eran adversas. Para mantenerse en el poder logró construir uno de los mejores ejércitos en la historia de Nicaragua; éste fue educado por militares alemanes



Se mejoró la red ferroviaria para optimizar el transporte de materias primas

y caudillos liberales que huían de toda Latinoamérica.

Este ejército fue tan importante para Zelaya que no solo logró sofocar cualquier insurrección interna, sino que le permitió ahogar económicamente a sus enemigos políticos: "El régimen liberal siguió golpeando la economía de las élites conservadoras: agentes del gobierno se hicieron con los hatos ganaderos de varias familias granadinas de los Cuadra, Chamorro, Argüello, Lacayo, del general Montiel y otros, y las vendieron en la plaza pública de Juigalpa. Saquearon almacenes y farmacias de los opositores en Granada y Managua. Obligaron a pagar multas y más multas y otro empréstito de 300.000.00 pesos" (Ídem). Zelaya no solo sofocó a las élites conservadoras, sino a los demócratas liberales que miraban en sus reelecciones una dictadura que había que combatir, entre ellos el liberal José Madriz, que fue derrotado en una insurrección que promovió entre los liberales de occidente.

Influencias y problemas internacionales

Desde su llegada al poder, Zelaya apoyó a fracciones liberales por toda Centroamérica. De hecho, antes de ser electo presidente apoyó una insurrección liberal en Choluteca Honduras, deponiendo al presidente cachureco Domingo Vásquez e instaurando el gobierno liberal de Policarpo Bonilla.

Esa sería la primera incursión entre muchas, pero el proyecto político más ambicioso de Zelaya sería el de fundar la República Mayor de Centroamérica (1896-1898), proyecto que fundó con los gobiernos de El Salvador, Honduras y

Nicaragua, cuya capital era Managua. Este proyecto de reconstrucción de la unidad de Centroamérica no duraría mucho: al caer el gobierno liberal en El Salvador caería la Patria Mayor.

El gran problema del general Zelaya consiste en que siempre avanzó en estos proyectos impulsando su caudillismo, siempre se apoyó en su ejército para lograr sus cometidos personales, y no en la movilización de las masas obreras y campesinas de la época. En cierta medida, Zelaya era una réplica del general Justo Rufino Barrios, en los métodos utilizados para impulsar la unidad de Centroamérica

El sueño del canal

Pero el gran proyecto de Zelaya fue el canal interoceánico. Éste llevaría al país y su burguesía al desarrollo. Por ende no cedió a los intereses del imperialismo norteamericano. Aun cuando el proyecto norteamericano del canal ya estaba concretizándose en Panamá, el imperialismo norteamericano intentó cerrar la posibilidad de que el canal interoceánico fuera construido por el imperialismo alemán y japonés. Esta decisión de Zelaya, en víspera de la primera guerra mundial, fue su sentencia de muerte

El imperialismo norteamericano fue contundente. Armó y financió una insurrección conservadora y liberal para enviar la tristemente célebre nota Knox, en la que exige la salida de Zelaya de Nicaragua. A partir de entonces Nicaragua sufrió la intervención del imperialismo norteamericano hasta que el general Augusto Calderón Sandino vuelve a defender la soberanía nacional con las armas en la mano. ■



HACE 35 AÑOS: TRIUNFA LA INSURRECCIÓN ANTISOMOCISTA Y SE ABRE UNA SITUACIÓN REVOLUCIONARIA EN CENTROAMÉRICA

Por **Sebastián Chavarría Domínguez**

El triunfo de la insurrección popular sobre Somoza, el 19 de Julio de 1979, posibilitó la destrucción de la **Guardia Nacional**, el principal soporte del Estado y la economía capitalista en Nicaragua. Colocó al descubierto los profundos nexos económicos, políticos, militares, culturales y raciales que existen entre los diferentes países centroamericanos, y estimuló el ascenso revolucionario de las grandes masas oprimidas, introduciendo una honda crisis en todos los gobiernos del área.

La situación revolucionaria que existía en Nicaragua se extendió y generalizó a toda el área centroamericana, aunque con ritmos desiguales y contradictorios en cada país. A pocas semanas del 19 de Julio de 1979 cayó la dictadura del General Romero, en El Salvador, producto del poderoso ascenso obrero y popular, siendo sustituida por el igualmente frágil y efímero gobierno "cívico militar" del Coronel Majano.

La guerrilla en Guatemala aumentó sus operativos militares contra la dictadura del General Romeo Lucas, pero no logró convertirse en una poderosa fuerza de masas, a pesar de que tenía sus orígenes en el proceso de resistencia al golpe de Estado contra el gobierno de Jacobo Árbenz, en 1954. La guerrilla guatemalteca era en ese momento, junto a la guerrilla colombiana, una de las más antiguas y poderosas del continente.

Resurrección de la nacionalidad centroamericana

Esta vigorosa influencia de la revolución nicaragüense confirmó que los cinco países centroamericanos constituían en realidad una nacionalidad, un sólo país artificialmente dividido en pequeñas "republicuetas" en el año 1840, fecha en que fue disuelta la República Federal de Centroamericana. El triunfo de la revolución nicaragüense lesionó profundamente la influencia de los Estados Unidos en la región centroamericana.



Parte de las celebraciones del triunfo de la revolución.

Destrucción del Estado burgués

Al derrumbarse el Estado por el empuje de la revolución, la Junta de **Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN)** liquidó el Congreso Nacional, derogó la Constitución de 1974 y proclamó el "Estatuto Fundamental del Gobierno de Reconstrucción Nacional", el 20 de Julio de 1979, disolviendo "la Corte Suprema de Justicia, Cortes de Apelaciones, Tribunal Superior del Trabajo y demás estructuras de poder somocista"; se declararon "especialmente inaplicables todas las disposiciones que se refieren al partido de la minoría en cualquier otra ley vigente". Con ello se puso fin al sistema dictatorial asentado en el bipartidismo, y la odiosa colaboración del Partido Conservador con el régimen dinástico. Este "Estatuto Fundamental del Gobierno de Reconstrucción Nacional" fungió como Constitución provisional, sin serlo.

Embrionarios organismos de doble poder

En el período de agonía de la dictadura somocista y como un mecanismo de autodefensa ante el terror genocida, las masas obreras y populares - especialmente los destacamentos de vanguardia de la juventud- crearon sus propios organismos de lucha antisomocista: las milicias populares.

Bajo la conducción política y militar del FSLN y teniendo como base de su creación la experiencia insurreccional de **Monimbó y Subtiava (1978)**, las masas desarrollaron y multiplicaron las milicias populares en los barrios, fábricas y centros de estudio. La masiva incorporación de los trabajadores a estos organismos de lucha militar, fue la base social del ejército guerrillero que entró victorioso a Managua.

La destrucción de la **Guardia Nacional y la destrucción del aparato del Estado**, posibilitó el proceso de organización de los trabajadores y sectores populares.

Por todos lados nacieron, como hongos después de la refrescante lluvia, los sindicatos, los **Comités de Defensa Civil -después convertidos en CDS-**, los comités campesinos y las milicias populares que llegaron a controlar todo el armamento recuperado a la dictadura somocista.

Desde el inicio, estos organismos ejercieron funciones de poder obrero y popular, interviniendo y confiscando propiedades y toda clase de bienes de los funcionarios somocistas y de muchos otros capitalistas y terratenientes, mucho antes de que la **Junta de Gobierno** emitiera el **Decreto No 3**, de confiscación de los bienes del somocismo y sus allegados.



Las fábricas y haciendas abandonadas fueron puestas a funcionar bajo el control directo de los sindicatos. Los trabajadores nombraron nuevas autoridades y expulsaron o encarcelaron a todos los elementos represivos.

Las milicias populares por su parte, se encargaron de ajusticiar a los esbirros y colaboradores del somocismo que habían sobrevivido a la insurrección, así como de garantizar el nuevo orden revolucionario. Los comités campesinos se posesionaron de las haciendas y del ganado.

En pocos días, las masas trabajadoras terminaron de destruir el viejo orden burgués, creando, a partir de estos embrionarios organismos de poder obrero, toda una estructura que, aunque dispersa, era una alternativa real de gobierno y de Estado.

Las masas estaban en las calles, posesionadas de las fábricas, haciendas y vehículos de la burguesía, armados hasta los dientes y en constante movilización.

Los trabajadores abrieron la posibilidad de instaurar un gobierno de los obreros y campesinos en vías al socialismo, cuya base de sustentación eran o hubieran sido los embrionarios organismos de poder.

Una dinámica anticapitalista

Contrariamente a todo lo que ha sido escrito o propagandizado por los admiradores o críticos del FSLN, la dinámica de la revolución nicaragüense fue profundamente anticapitalista. Un proceso revolucionario no se puede analizar por el carácter de clase de la dirección partidaria que la encabeza, en nuestro caso el FSLN, sino por el carácter de clase de las principales

fuerzas sociales que la hicieron posible. Detrás de la bandera roja y negra del sandinismo se movilizaron y combatieron miles de obreros y campesinos, hasta destruir a la dictadura. Y en la medida en que la movilización revolucionaria de las masas fue creciendo, estas dirigieron todo su odio hacia los capitalistas y los terratenientes, fueran somocistas o no.

Las grandes movilizaciones de masas, la huelga general y la lucha armada insurreccional, son clásicos métodos de la revolución obrera y popular. En Nicaragua no se produjo un simple cambio de gobierno o de régimen político, sino la destrucción del aparato del Estado y de su principal soporte: la Guardia Nacional y el desmantelamiento de las instituciones represivas del somocismo. Lo anterior permitió el vigoroso surgimiento los sindicatos y organizaciones de masas, supe-rando con ello el tradicional estado de dispersión y atomización política de los trabajadores en Nicaragua.

La segunda independencia política

Con el triunfo de la revolución, Nicaragua conquistó la independencia política, dejamos de ser una semicolonía para convertirnos en un país independiente, aunque la economía siguiera siendo capitalista. El enfrentamiento con el imperialismo norteamericano y sus aliados regionales era inevitable.

Marchando en sentido inverso

Mientras las masas querían avanzar hacia adelante, hacia su propio gobierno, la **Dirección Nacional del FSLN** actuó como freno de esa poderosa explosión de masas.

La insurrección de las masas nicaragüenses **no sólo destruyó al aparato del Estado, sino también a los instrumentos políticos de la clase capitalista**: los partidos burgueses habían desaparecido, fracasaron en su intento de evitar el derrumbe completo de la **Guardia Nacional**. En cambio, del triunfo insurreccional el **FSLN** surgió como la más importante fuerza política y militar de Nicaragua, con un impresionante arrastre popular.

No obstante, esta correlación de fuerzas no se reflejó en la composición de la primera **Junta de Gobierno**, en la que participaron conspicuos representantes de la oligarquía y representantes de los empresarios, como Violeta de Chamorro y Alfonso Robelo. Esta enorme contradicción entre el triunfo de las masas trabajadoras, por un lado, y la instauración de una Junta de Gobierno que reflejaba las alianzas políticas de la **Dirección Nacional del FSLN** con los empresarios, por el otro, se mantuvo presente durante los primeros diez meses y, en determinado momento, dio origen a sucesivas crisis políticas, debido a la inmensa presión que los trabajadores ejercían para profundizar la revolución.

Desde el inicio de la revolución, la alta dirigencia sandinista se negó a avanzar hacia un gobierno obrero y campesino, argumentando que no había condiciones propicias, a pesar de que ella misma valoró correctamente el triunfo militar aplastante sobre la dictadura somocista. La *"táctica política"* diseñada por la **Dirección Nacional del FSLN** resultó ser al final una **alianza estratégica con los empresarios**, lo que trajo resultados funestos para la revolución. Cada vez que la revolución planteaba la necesidad de avanzar, la **Dirección Nacional del FSLN** decía que no había *"condiciones favorables"*.

En realidad, **todas las condiciones eran extremadamente favorables** porque la derrota militar del somocismo fue total: los capitalistas se quedaron sin instrumentos de represión. **Nunca antes en la historia de Nicaragua y Centroamérica hubo condiciones tan propicias para el desarrollo y extensión de la revolución, como en el año 1979.**



Integrantes del FSLN con la imagen de Somoza antes de destruirla



EL GOBIERNO IMPULSA MÁS LEYES ANTI-LABORALES

Por Leonardo Ixim

La embestida neoliberal contra los derechos laborales es imparable, pese a que la pareja gobernante maneja un discurso de respeto a los compromisos acordados en pactos colectivos con sindicatos de la administración pública. Los trabajadores deben tener claro que **estos pactos son producto de las luchas y no obsequios del Estado y las patronales.**

Tales pactos tienen una serie de beneficios en lo que se refiere a mejoras salariales, prestaciones sociales, mejora de las condiciones de trabajo, etc. Pero hay elementos perniciosos, como los privilegios que reciben algunas dirigencias sindicales tanto del sector público y en menor medida en el privado, que **se vuelven ostentosos privilegios que se alejan del espíritu de los pactos colectivos**, neutralizando muchas veces la combatividad de las direcciones sindicales.

Tal situación es usada por parte de gran capital oligárquico y sus medios de información, como **Prensa Libre** y otros, **publicando reportajes que atacan los derechos colectivos de los trabajadores**, usando como pretexto el hecho real de estos privilegios que ocasionan onerosos gastos monetarios de los dineros públicos. **Sin embargo se callan ante los grandes salarios de los funcionarios del Estado o las magnificas ganancias empresariales, sobre todo de los grandes monopolios y bancos.**

A partir de estas quejas la oligarquía presionó al presidente Otto Pérez, quien envió un memorándum a las dependencias gubernamentales en el que prohíbe las renegociaciones o negociaciones de nuevos pactos colectivos. Esto implica mayor austeridad y vulneración de los derechos laborales, más cuando la canasta básica sigue subiendo. La prohibición se suma a otras iniciativas legales como las "circunscripciones económicas" o "el trabajo por horas" donde se afecta entre otras cosas la negociación colectiva, siempre en función de abaratar la mano de obra para atraer más inversiones.



Los intentos de sindicalización en las maquilas son reprimidos

Para agregar leña al fuego, se encuentra en el Congreso de la República, la iniciativa de ley 4703 que reforma el decreto ley de 1441 de 2001, donde se regula procedimientos en materia de conflictos laborales.

Tal reforma vuelve aun más engorrosos los trámites para la resolución de estos conflictos, pese a que en sus considerandos, se declara alejada de todo formalismo tan común en la práctica procesal legal burguesa.

Pero el elemento preocupante para el sindicalismo que está relacionado a la burocratización de los procedimientos, se encuentra en el hecho de que se otorga potestades para resolver conflictos laborales a los juzgados en la materia, judicializando así las problemáticas laborales.

De esa forma se eliminan las potestades para tomar decisiones que pueda tener la Inspectoría General de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, volviéndola solamente una instancia técnica.

En los últimos años, la política de las centrales sindicales en general, ha sido fortalecer la capacidad del ministerio, centrando su estrategia en la denuncia ante la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**. Pero como lamenta el Movimiento Popular Sindical Autónomo Guatemalteco (MPSAG) conformado por CGTG, CUSG, MTC y Unsitragua, la "diplomacia demagógica" del gobierno y de la patronal en la OIT ha neutralizado posibles sanciones al Estado.

Sin embargo la presión del MPSAG ha obligado a la OIT a mandar en los

próximos días una delegación, cuya demanda principal es el establecimiento de la Comisión de Encuestas encargada de investigar y sancionar a Estados que consienten y violan derechos laborales; esto debido a que Guatemala es uno de los países en Latinoamérica donde más violaciones se dan al grado que, al igual que Colombia, los asesinatos y amedrentamiento a sindicalistas están al orden del día.

Sobre la iniciativa 4703, el MPSAG centra su demanda en no quitarle potestades a la Inspectoría General de Trabajo, pues considera que tal instancia es menos propensa a recibir presiones de las patronales que los juzgados. Además señala que los jueces ni siquiera hacen cumplir sentencias que benefician a los trabajadores, pues se eligen abogados por medio del sistema viciado que responde a las distintas facciones burguesas de las Comisiones de Postulación.

Desde el PSOCA, consideramos que las acciones de denuncia y condena en los foros internacionales puede ser correcta, si va acompañada de la movilización y lucha junto a la solidaridad sindical internacional. Es fundamental que las bases de los sindicatos, federaciones y centrales, presionen a sus liderazgos para que no se duerman en tales instancias nacionales o internacionales, que se combata también los vicios de "aristocracia obrera" en el sindicalismo y no olvidar que en última instancia la OIT, los juzgados o el Ministerio de Trabajo, son organismos que reflejan los intereses mundiales del imperialismo y las burguesías





LA DESARTICULACIÓN DEL SITRAUNAH Y LA EMBESTIDA PATRONAL

Por Maximiliano Fuentes

La Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **Julieta Castellanos**, como parte de su gestión administrativa se dio a la tarea de desarticular las organizaciones gremiales y sindicales de los trabajadores universitarios. La embestida de las autoridades fue favorecida por la división, los actos de corrupción y la pérdida de la democracia interna.

La desarticulación del **SITRAUNAH** resultó más fácil de lo que se esperaba, situación que favoreció la concentración del poder por parte de la Rectora e inició un proceso de retroceso en las conquistas laborales, como: el derecho a organización, el no reconocimiento del contrato colectivo en las cláusulas de aumento salarial, imposición de medidas que atentan con la estabilidad laboral y el acoso sistemático contra los dirigentes sindicales y representantes estudiantiles.

Política de hostigamiento

La acusación y la orden de captura expedida contra el compañero **Francisco Antonio Obando** por suponerlo culpable del desfalco a la caja general de la **UNAH** por una cantidad de 3.6 millones de Lempiras a través de 13 depósitos adulterados no es un hecho aislado, al contrario, se da en el marco de la embestida patronal contra los dirigentes y el **SITRAUNAH**. La acusación de las autoridades universitarias y el Ministerio Público tiene la finalidad de publicitar la imagen de la Rectora y limpiar el rostro de los entes contralores del Estado.

La intención, entre otras cosas, es presentarse como los grandes defensores del patrimonio de la **UNAH** y del Estado, aún cuando los responsables de delitos mayores contra los bienes públicos y el pueblo de Honduras, como Mario Zelaya ex titular del IHSS, continúan en libertad y gozando de los fondos sustraídos pese al descalabro del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Pese a las presuntas pruebas presentadas por las autoridades universitarias, se apela al derecho de



Julieta Castellanos, durante una declaración justificando sus actos.

presunción de defensa del compañero **Francisco Antonio Obando**, dado que nadie es culpable hasta que se la haya demostrado lo contrario ante un tribunal de justicia y respetando el debido proceso. Por tal razón el compañero no puede ser tratado como culpable hasta que haya concluido el proceso judicial, donde la constitución y las leyes de Honduras le amparan para defenderse y recibir un trato justo.

Pese a las diferencias de diversos grupos de trabajadores con los miembros de la Junta Directiva Central, en la cual el compañero **Obando** se desempeñaba como tesorero, se cuestiona las acciones de acoso y de persecución política en contra de los dirigentes sindicales; por tal razón hacemos un llamado a todos los trabajadores universitarios para defender las conquistas laborales y sindicales que están siendo fuertemente arrebatadas por la Rectora **Julieta Castellanos**.

El compañero **Francisco Antonio Obando**, reconocido dirigente sindical, se desempeñaba como presidente de la **Junta Directiva del Instituto de Previsión de la UNAH (INPREUNAH)**, y durante muchos años se desempeñó como Tesorero del **SITRAUNAH**, ambas instituciones sostenidas con las cotizaciones de los trabajadores; por tal razón se considera de vital importancia realizar a una estricta auditoría interna que muestre a la comunidad universitaria las partidas presupuestarias, ingresos y egresos, así como los bienes patrimoniales de las instituciones de los trabajadores. Lo anterior, tan solo para asegurarse y alcanzar la plena certeza de que nuestras

cotizaciones o aportaciones están siendo manejadas con transparencia y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley. Quien nada debe nada teme, dice el refrán popular.

EL PSOCA hace un llamado a la comisión de moral del **SITRAUNAH** para que realice una investigación exhaustiva sobre las acusaciones perpetradas por parte de las autoridades universitarias en contra del compañero, para deslegitimar o realizar las penalizaciones establecidas en nuestro reglamento interno.

Estancamiento salarial

El retroceso experimentado por la desarticulación de la organización sindical ha fortalecido la intransigencia de las autoridades universitarias y por tal razón no se ha hecho efectivo el pago correspondiente al retroactivo de costo de vida.

De la misma manera, no han realizado las indexaciones salariales producto de los aumentos al salario mínimo. Si se suma la pérdida de adquisición del Lempira producto de la inflación galopante ante los altos precios de los combustibles y la introducción de nuevos impuestos, los trabajadores universitarios hemos experimentado una disminución en nuestros ingresos.

Por lo anterior, es necesario fortalecer la organización sindical, recuperar la confianza generando un clima democrático y de consulta permanente; solo mediante la unidad y el fortalecimiento de nuestras organizaciones se podrá hacer frente a la embestida de la patronal. ■



CIDADES CHARTER Y ZEDE, UNA NUEVA EMBESTIDA NEOLIBERAL

Por German Aquino

Este año la burguesía salvadoreña realizó su catorceavo **Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE)** en cual tocaron muchos temas de interés nacional. En el documento del **XIV Encuentro Nacional de la Empresa Privada, ENADE 2014, "EL SALVADOR COMPETITIVO"**, el empresariado salvadoreño, tomando como fuente de información al Banco Central de Reserva de El Salvador, hace ver que el crecimiento económico de *El Salvador en el periodo de 1990-1994 fue de 5.9%, en 1995-1999 de 3.9, 2000-2004 de 2.1, 2005-2009 de 1.9 y del 2010-2014 de 1.8.* Todo muestra un descenso del crecimiento económico en El Salvador, y con ello el fracaso de las políticas económicas neoliberales realizadas en los gobiernos de la derecha arenera, las cuales fueron apoyadas por la misma ANEP, quien hoy derrama lágrimas de cocodrilo.

Rancia burguesía en defensa de sus intereses

En el documento del XIV del ENADE 2014 el empresariado salvadoreño presenta propuestas de seis nuevas leyes, reformas a dieciocho leyes, señala el riesgo de aprobar seis proyectos de ley que están siendo analizados en la Asamblea Legislativa, como los son los proyectos de la Ley General de Aguas, Proyecto de Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Proyecto de Ley de Radios Comunitarias, Proyecto de Ley de Medios Públicos, Proyecto de Ley de Fomento a la Música Nacional, Proyecto de Ley Contra la Trata de Personas, **todo ello encaminado a defender sus intereses económicos.**

En dicho documento los empresarios consideran entre los factores que la afectan la inversión privada: Incertidumbre política, falta de cumplimiento de las reglas del juego, excesiva e ineficiente regulación del gobierno, burocracia, pérdida de competitividad, poca inversión



El proyecto de ZEDE se presentó en el mayor encuentro visible de la empresa privada

en infraestructura, altos costos de la energía eléctrica, crímenes y extorsiones, política fiscal insostenible.

En pocas palabras, la empresa privada para poder invertir quiere un país en donde el Estado le cree toda la infraestructura que le permita operar y obtener las máximas ganancias, pero no quiere someterse al mínimo control del estado y muchos menos pagar impuestos, ya no se diga el pago de salarios dignos a la clase trabajadora. Para ello han presentado en dicho documento la creación de Regiones Especiales de Desarrollo: Ciudades Charter y Zonas de Empleo y Desarrollo Económico, convirtiéndose dichas propuestas en puntos fundamentales del encuentro. Esta propuesta va de la mano con el Asocio para el Crecimiento y los Asocios públicos Privados, implementados el anterior gobierno de Funes y del FMLN.

Ciudades Charter y Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE): disolución de la soberanía nacional

Una Ciudad Charter es una ciudad donde el sistema de gobierno se establece bajo un estatuto propio, por lo que se traduciría como *"Ciudades bajo estatuto"*, es decir, es una ciudad que se encuentra fuera de la aplicación de las leyes estatales, provinciales, regionales o nacionales. Los administradores de éstas pueden ser gobiernos de países reconocidos por su éxito en lo económico, que tienen leyes y reglas claras y cuentan con instituciones judiciales con alta credibilidad.

En el caso de las **Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE)**, son espacios territoriales altamente atractivos para la inversión nacional y extranjera, cuentan con personalidad jurídica propia y están autorizadas para establecer sus propias políticas económicas, tributarias, comerciales y laborales orientadas al libre mercado y a facilitar la inserción a los mercados mundiales del país que los adopta.

Esto las provee de un alto grado de autonomía, dado que cuentan con un sistema político propio, tanto a nivel administrativo y económico; como también a nivel judicial, a través de padrinazgos...o como es la jurisprudencia del CAFTADR donde a través de convenios internacionales los inversionistas pueden acudir a sistemas de arbitraje internacional.

Estas propuestas ya son del conocimiento del gobierno del FMLN y del presidente Cerén, quien no ha realizado un pronunciamiento en rechazo a dichas propuestas. Por su parte **Medardo González secretario general del FMLN** ha dado timoratas declaraciones manifestando *"De antemano, nosotros como FMLN creemos que no sería por un lado positivo, porque sería crear como pequeños Estados dentro del Estado nacional"*. Por otra parte la derecha arenera ha dado su total respaldo; al respecto Jorge Velado presidente de ARENA *dijo tener reservas en cuanto a la autonomía de los territorios declarados como zona de desarrollo, debido a las cuestiones legales que eso implica, aunque aseguró confiar en la "seriedad" de*



la empresa privada al proponer una medida como esta. Es una propuesta positiva para el desarrollo del país y necesita hacer cosas diferentes.

Al respecto **Julia Evelyn Martínez** manifiesta que la "... propuesta de la ANEP debe ser analizada a la luz de dos tendencias globales: la privatización del gobierno de las ciudades y la creciente capitulación de gobiernos progresistas y socialistas ante el Capital... Por el momento el gobierno salvadoreño y sus aliados parecen no tener una postura clara frente a la propuesta de la ANEP sobre las ciudades chárter. A lo mejor piensan que criticar esta propuesta es como criticar de forma indirecta a los gobiernos progresistas de Ecuador, Venezuela o Nicaragua que están impulsando este modelo de zonas libres para el Capital, pero seguramente también les preocupa que si deciden adherirse abiertamente a esta propuesta, ello puede representar un distanciamiento con algunos sectores sociales, sindicales e intelectuales, que aún mantienen la esperanza en la naturaleza revolucionaria y socialista de este gobierno." (<http://www.contrapunto.com.sv>).

Todos a luchar contra el imperialismo y el capitalismo

Desde el **Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)** consideramos que ante el fracaso de las anteriores políticas neoliberales estamos ante una nueva embestida neoliberal neocolonialista dictada desde el imperialismo y de los organismos financieros multinacionales, **la cual busca disgregar la soberanía de los Estados centroamericanos.**

Por lo tanto llamamos a todos las organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles, indígenas y populares a exigir al gobierno del FMLN que no apruebe las propuestas de las Ciudades Charter y ZEDE, por ser contrarias a los intereses de la clase trabajadora y del pueblo en general.

De igual manera **como socialistas centroamericanos llamamos a la conformación de un frente centroamericano de lucha contra el imperialismo.**



La participación de Sánchez Cerén legitimó el encuentro

Debemos expulsar a los modernos filibusteros y a todos aquellos gobiernos colaboracionistas del imperialismo.

El hecho de que países socialistas que van vía a la recapitalización estén implementando dichas propuestas no significa que sean la solución a los problemas generados por el capitalismo, por el contrario, llevarán a un empeoramiento de las condiciones de vida. ■

LAS CONSTANTES LUCHAS DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Por Alberto Castro

Desde principios de este año se han intensificado algunas protestas de los trabajadores de diferentes alcaldías de algunos municipios del país, que de manera más intensa se han desarrollado en el área metropolitana de San Salvador. Las protestas son completamente válidas y obedecen a las malas prestaciones y a las constantes violaciones laborales de las cuales son víctimas los trabajadores municipales.

Pero las protestas han sido manipuladas por los partidos políticos gobernantes y opositores de alcaldías, aun cuando muchas veces algunos de los empleados son también militantes de los partidos a los que los alcaldes también pertenecen.

Mismas demandas

En alcaldías como Mejicanos, Apopa, Ilopango, Soyapango, Cojutepeque y San Salvador, se han dado las mayores protestas, todas han tenido similitudes.

Ejemplos de estas luchas son las libradas por los trabajadores de la alcaldía de Soyapango en donde los trabajadores que recolectan la basura del municipio a finales del mes de mayo paralizaron sus labores y cerraron las calles aledañas a la

alcaldía; debido a las pésimas condiciones bajo las que trabajan y al pésimo ingreso que reciben en concepto de sueldo, con una canasta básica que supera el ingreso mensual, pusieron en el primer renglón de las exigencias las mejoras salariales, seguidas de uniformes y herramientas para el desempeño de sus labores.

En un lapso de 48 horas Soyapango se convirtió en un enorme basurero; un poco más de 2 mil toneladas de basura esparcidas por diferentes sitios le convirtieron en un lugar insalubre. De manera muy repentina la alta dirigencia del partido ARENA se reunió con la dirección de los manifestantes y se comprometió a ceder concesiones, de las cuales el aumento de \$50.00 fue inmediato, de esta manera se dio por finalizada esta acción de los trabajadores.

De igual manera organizaciones sindicales de la Alcaldía de San Salvador se han manifestado contra los despidos realizados por el gobierno municipal arenero de Quijano. Los argumentos de muchos despidos es la austeridad pero no es así, ya que según estas organizaciones sindicales el alcalde ha contratado a otras personas con salario superior, por lo tanto descartan que se trate de austeridad.

Las acciones de protestas de los trabajadores municipales han sido

desacreditadas por los gobiernos municipales, que le dan una razón de fondo de política, pero se han dado por las malas condiciones de trabajo, que van desde el maltrato, acosamiento político, y malos salarios, que les dificultan cubrir los gastos y el sustento de sus familias

Desde el **Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)** llamamos a los trabajadores municipales a unificar las luchas por fuera de todo interés partidario de cara a intereses comunes de todos los trabajadores municipales. Como clase trabajadora todos sufren y padecen las mismas carencias, y también tienen las mismas necesidades; solo la movilización y lucha colectiva garantizará un resultado favorable. ■



Una exigencia de los empleados

EL GOBIERNO DE JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ DE RODILLAS ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LOS NIÑOS MIGRANTES

Por Justo Severo Izquierdo

La pesadilla que viven miles de centroamericanos por alcanzar el tan ansiado sueño americano, se ha vuelto cada vez más dramática en estos últimos años. Hoy en día, el tema ha alcanzado una dimensión conmovedora, a tal grado de denominársele *"crisis humanitaria"*; crisis que mantiene preocupados a sectores como iglesias, instituciones de derechos humanos, académicos, sociedad civil, y el gobierno de Estados Unidos, ya que sus principales actores son menores de edad que a diario exponen sus vidas con el objetivo de reencontrarse con sus padres en el país norteamericano, o bien, huyendo de la violencia y miseria que impera en estos países del istmo.

Estadísticas alarmantes

Según los datos oficiales estadounidenses, *entre octubre de 2013 y junio pasado han sido detenidos más de 52,000 menores no acompañados entrando al país de manera ilegal, la mayoría provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala (Proceso Digital 12/07/2014).*

En Honduras 13 mil niños migrantes dejaron últimamente el país, de los cuales, según estadísticas del Ihnfa, en el 2013 fueron deportados 4,001 menores de edad. En enero de 2014 vinieron deportados 336 menores y en los primeros 15 días de febrero de este año sumaron 202 **(La prensa 24/6/2014).**

Los esfuerzos de Estados Unidos por impedir que más personas ingresen a su territorio se han vuelto infructuosos en la mayoría de los casos. El gobierno de Barak Obama ha mantenido acercamientos con mandatarios centroamericanos y los ha presionado para que retengan a estos menores y busquen un plan que prevenga el riesgo que toman estos niños y niñas.

En el caso del mandatario hondureño, se comprometió a detenerlos, pero al parecer este tema no es de su agenda y ha sido fuertemente criticado por la embajadora estadounidense en Honduras



Juan Orlando se reunirá con una delegación de congresistas de EE.UU. esta semana

Lisa Kubiske, por desatender y ausentarse de reuniones multilaterales con los mandatarios de El Salvador, Guatemala y el vicepresidente de Estados Unidos Joe Biden sobre temas migratorios; nuestro mandatario tenía otra prioridad, viajar al mundial de Brasil.

Juan Orlando asegura que el narcotráfico es el causante de la migración de menores. Además agregó que, *es el narcotráfico y sus efectos corrosivos quien tiene la responsabilidad de la mayor migración infantil en la historia del país (Noticias Univisión.com 12/07/2014).*

Estas declaraciones dejan mal parado al mandatario hondureño, lo cual demuestra una actitud timorata y claudicante ante tal fenómeno. Las verdaderas causas que obligan a emigrar a todos nuestros compatriotas son el hambre, la miseria, la violencia, la corrupción y la falta de oportunidades que genera un sistema económico despiadado, inequitativo y excluyente llamado capitalismo.

Sistema que impone medidas económicas que asfixian la economía del país y se apropia de todos los recursos del Estado a través de consorcios que privatizan los servicios públicos y concesionan los suelos para su explotación, se vende por partes el territorio nacional para instaurar "ciudades modelos", se decretan paquetazos fiscales, se concesionan a empresas de maletín los aeropuertos, y carreteras, mientras se reduce el presupuesto en la educación,

salud y obras de beneficio social, para favorecer a unos pocos y relegar a las grandes mayorías.

Todo esto ha contribuido a que un millón de hondureños radiquen en Estados Unidos, de ahí podemos deducir que la enorme migración de menores obedece también al deseo de los infantes de reunirse con sus padres y buscar mejores condiciones de vida en aquel país.

Los gobiernos anteriores y el presente son los responsables de este drama que viven los menores de edad, por su cobardía y apatía de no implementar un verdadero plan de nación que busque solucionar la situación económica, política y social que afecta las condiciones de vida de todos los hondureños.

Ninguna otra clase política del país se ha visto interesada en la solución de tan dramático cuadro, los partidos emergentes como LIBRE, PAC y los partidos minoritarios no han hecho absolutamente nada por enarbolar una bandera de lucha que permita apoyar a estos miles de compatriotas.

El Partido Socialista Centroamericano, PSOCA, defiende el derecho a emigrar, mientras haya hambre y miseria en Honduras y Centroamérica. Exigimos además la no deportación de los inmigrantes. Al gobierno y los demás partidos políticos los denunciaremos por su cobardía e inoperancia por no reaccionar ante un drama que nos compete a todos. ■